



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la **Comisión Informativa de CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS**, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria y urgente de la **Comisión Informativa de CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS**, que se celebrará **el jueves día 19 de noviembre de 2015, a las 08,15 horas**, en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Ratificación del carácter urgente de la convocatoria .

SEGUNDO.-Bases del certamen literario 2016

Segundo.- Contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

Barbastro, 17 de noviembre de 2015